

## **¿Igualdad para tod@s en la carrera investigadora?**

Maria Villarroya Gaudó, Miguel Ángel Ballester Oyarzun, Aurelia Hernández Moyés, Ana Canda-Sánchez, Prudencia Gutiérrez Esteban, Marta Rivera Ferré, Oriol Ramos Terrades, Tatiana Cruz Fuentes.

Grupo Precarios-Género, Federación de Jóvenes Investigadores Precarios. [www.precarios.org](http://www.precarios.org).

Contacto: María Villarroya Gaudó. Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Dept. de Informática e Ingeniería de Sistemas. Centro Politécnico Superior. María de Luna s/n 50.018 Zaragoza E-mail [maria.villarroya@unizar.es](mailto:maria.villarroya@unizar.es)

### **RESUMEN**

En este trabajo presentamos los resultados de un estudio realizado por la Federación de los Jóvenes Investigadores (FJI)/Precarios sobre las condiciones laborales de los jóvenes investigadores en España, centrandó la atención en la situación de las mujeres que comienzan su carrera investigadora y las dificultades para seguir en ella. En este trabajo nos encontramos que ya en las primeras etapas, las mujeres tienen peores condiciones laborales; éstas condicionan la conciliación de la vida profesional y familiar, agravándose con la maternidad.

### **INTRODUCCIÓN**

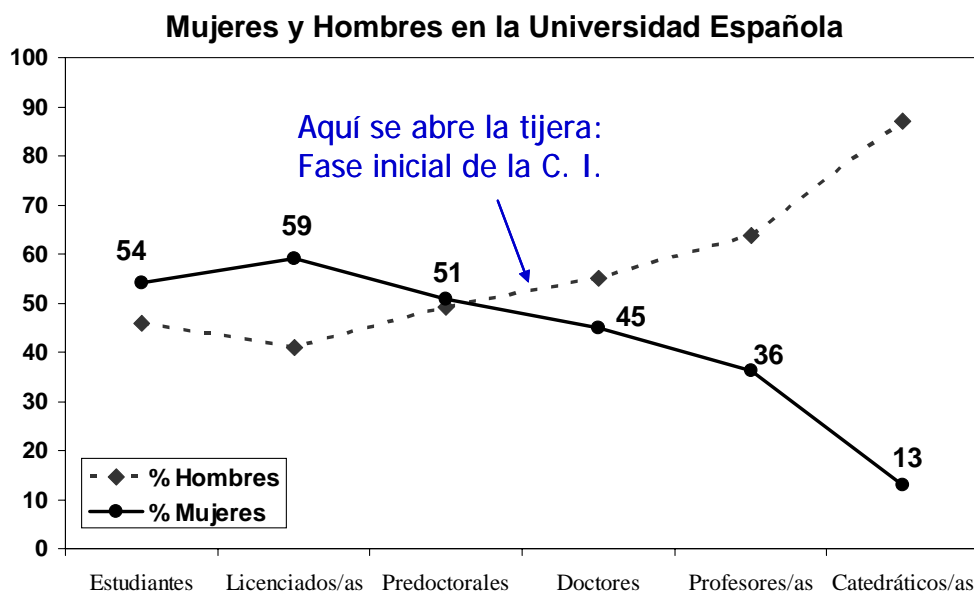
Desde su creación en el año 2000, la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI)/Precarios ha trabajado por la dignidad en la carrera investigadora, pidiendo el merecido reconocimiento del trabajo del personal investigador, con todas las garantías sociales

que ello conlleva, es decir, la transformación del sistema de becas en contratos laborales. En el año 2003, se crea el grupo de trabajo Precarios-Género con el fin de poner de manifiesto la situación en la que las jóvenes investigadoras trabajan, y la problemática que el vigente sistema de becas conlleva.

En Precarios-Género nos apoyamos en los datos obtenidos por la FJI/Precarios y en otros documentos, así como en el trabajo que los miembros de este grupo altruistamente desarrollamos; con todo ello, hemos elaborado este artículo donde queremos poner de manifiesto las condiciones laborales de las mujeres investigadoras en las primeras etapas de su carrera profesional.

## PRESENCIA DE MUJERES EN LA CARRERA INVESTIGADORA EN ESPAÑA

Para poner de manifiesto que el abandono por parte de las mujeres de la carrera investigadora (C. I.) comienza en las etapas iniciales de la misma, hemos analizado su situación en la comunidad universitaria. La figura 1 presenta la distribución por sexos de la comunidad universitaria, en esta gráfica tijera podemos observar cómo el número de licenciadas supera notablemente al de licenciados (tendencia desde hace bastantes años) y, en cambio, la proporción de doctoras es inferior al de doctores. Como se indica, es en las etapas predoctorales donde la presencia de mujeres ya se ve reducida (es mucho menor obviamente en escalas superiores). No sólo es preciso conocer el número, sino también las condiciones en que las mujeres realizan su labor investigadora como causa de este abandono.



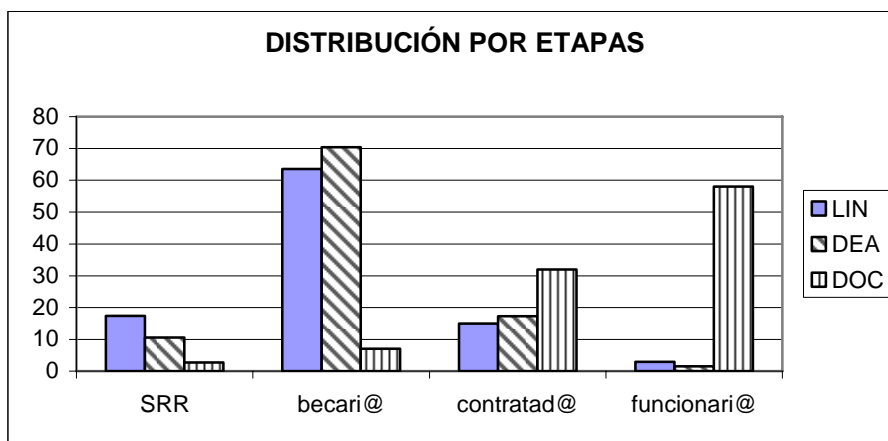
**Figura 1 Distribución por sexos de los miembros de la comunidad universitaria española. Datos de los cursos 2002-2004 (MEC disponibles en [www.mec.es](http://www.mec.es) , recopilado por Flora de Pablo, Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas)**

## CONDICIONES LABORALES DE LAS JÓVENES INVESTIGADORAS

La FJI se ha preocupado por las condiciones en las que se trabaja en la carrera investigadora desde sus primeras etapas. Las estadísticas oficiales que reportan datos del personal investigador normalmente sólo consideran al funcionariado o al personal laboral fijo de plantilla, en ocasiones consideran al personal laboral no permanente. Pero casi nunca, consideran a las personas que disfrutan becas. Se ha observado que en los distintos centros de investigación existe un porcentaje relativamente importante de gente en situaciones inestables, en periodos donde no perciben ninguna remuneración o con contratos por trabajo, con un elevado grado de temporalidad. Por este motivo se ha realizado una encuesta para averiguar en qué tipo de condiciones laborales se encuentran los investigadores españoles. El trabajo presentado recoge los resultados obtenidos de 2579 personas encuestadas. Se debe destacar que la FJI está formada por investigadores de distintas áreas y que los trabajos que realiza son voluntarios, al

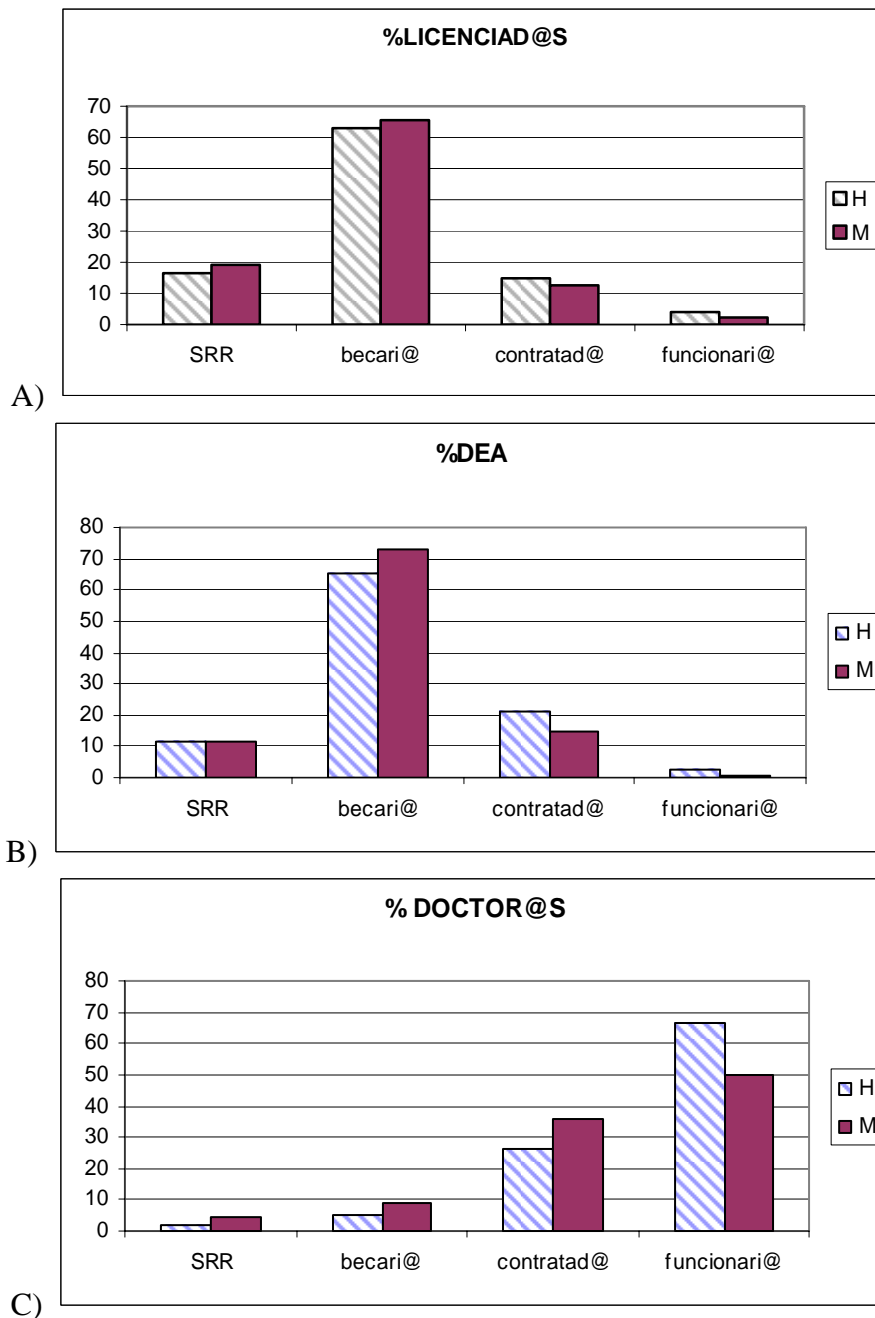
margen del empleo profesional “oficial” de cada persona; este estudio se ha realizado gracias a la desinteresada colaboración de los socios de la FJI, sin ningún tipo de financiación adicional.

La figura 2 muestra las características del grupo encuestado: indicando a que nivel académico corresponden: licenciatura, diploma de estudios avanzados (corresponde aproximadamente a la mitad del doctorado, con el que se obtiene la suficiencia investigadora) y doctorado. En cada uno de los niveles se indica bajo que condiciones laborales realizan el trabajo: sin remuneración reglada (SRR, sin recibir ninguna remuneración o haciéndolo de forma discontinua), mediante el disfrute de una beca de investigación (becari@), con algún tipo de contrato laboral temporal (contratad@) o funcionari@. Las peores condiciones laborales tienen lugar en las primeras etapas.



**Figura 2 Distribución del personal encuestado según su escala profesional LIN (Licenciatura) DEA (Diploma de Estudios Avanzados) y DOC (Doctorado) y según su condición laboral**

Analizamos a continuación la distribución dentro de cada nivel académico (licenciatura, DEA, doctorado) por sexos. La figura 3 muestra las graficas con estos resultados.



**Figura 3 Condiciones laborales según sexo y categoría profesional**

En la categoría de licenciatura, las condiciones laborales de hombres y mujeres son similares, tal y como se muestra en la figura 3a. Con la obtención del DEA el porcentaje de hombres con contrato laboral o funcionarios es mayor que el de las mujeres (figura 3b). Es decir, sus condiciones laborales son mejores. Este hecho es todavía más claro en el caso de los doctores (figura 3c) donde el 92% de los hombres tienen un contrato laboral o son funcionarios y en el caso de las mujeres son el 86%. Igualmente se

observa en la gráfica que el porcentaje de funcionarios (figura mucho más estable) es siempre muy superior en el caso de hombres que en el de mujeres.

## BECAS Y CONCILIACIÓN DE VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR

Los problemas específicos por ser mujer y becaria se ven en toda su dimensión al hablar del tema de la maternidad. No olvidemos que estamos hablando de mujeres cuya edad puede oscilar en un rango de entre 24 y 34 años, edad más que suficiente como para plantearse ser madre (la edad media en que las mujeres españolas tienen su primer hijo es en torno a los 30 años). En la FJI nos hemos encontrado con varios casos que nos han dado las claves para poner de relevancia la verdadera importancia de este problema. A continuación se detallan algunos de los problemas.

Aún en el año 2003 nos encontrábamos con convocatorias públicas de becas de investigación que podían ser suspendidas, a decisión del director o directora, en el caso de mujeres que disfrutasen de ellas y se quedasen embarazadas. Mediante denuncias de la propia Federación se consiguió eliminar esta cláusula (penalizada en el caso de contratos laborales que supusieran la misma discriminación por razón de sexo). No descartamos que esa cláusula aún aparezca en alguna convocatoria.

Las becarias de investigación en general no tienen derecho a permiso maternal, algunas convocatorias lo han ido incluyendo de forma voluntaria y el estatuto del personal investigador en formación (EPIF), aprobado en el año 2006, promueve la cotización al Régimen General de la Seguridad Social y, por tanto, implica el derecho al permiso maternal. Hay que destacar que la nueva Ley de Garantías de Igualdad entre hombres y

mujeres, suaviza las condiciones para poder disfrutar de un permiso maternal; dado que, en algunos casos, investigadoras que han sido becarias y que pasan a un contrato laboral estando embarazadas no tenían derecho a los permisos por no haber cotizado el tiempo mínimo estipulado para ello. En cualquier caso, ninguna becaria (ni becario) es reconocida como trabajador de pleno derecho, por lo que no es de aplicación la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y no tienen derecho, por ejemplo, al cambio del puesto de trabajo en caso de embarazo y riesgo para el feto.

## CONCLUSIONES

- En diferentes estudios y en distintos países la tendencia es similar, y ya en la época predoctoral empieza a disminuir la proporción de mujeres, a pesar de que en nuestro país el número de mujeres estudiantes y licenciadas es mayor al de hombres desde hace más de una década.
- Por último, resaltar que las estadísticas públicas sólo consideran situación laboral estable (contratos laborales, funcionariado) y, por tanto, a través del estudio presentado, podemos concluir que se están dejando fuera muchas mujeres.
- Del estudio presentado destacamos, que no sólo hay menos mujeres, sino que éstas, además, tienen peores condiciones laborales. Lo que seguramente condiciona su permanencia en la carrera investigadora.

## Agradecimientos

Este trabajo no se podría haber realizado sin la colaboración de la Comisión de Documentación de Precarios promotora de la encuesta y que realiza todos los estudios

desagregados por sexo; de todas las personas integrantes del grupo Precarios-Género, con su desinteresada colaboración; y sin la existencia de la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI)/Precarios. A todas ellas agradecemos su esfuerzo.

## REFERENCIAS

1. Informe FJI/Precarios “CONDICIONES LABORALES DE LOS JÓVENES INVESTIGADORES EN ESPAÑA” (pendiente de publicación [www.precarios.org](http://www.precarios.org)).
2. Grupo de Precarios-Género. ([precarios-genero@yahoo.com](mailto:precarios-genero@yahoo.com))
3. LOS PROBLEMAS DE SER MUJER Y JOVEN INVESTIGADORA (BECARIA). EL PAPEL DE LA FJI. Aurelia Hernández Moyés. I Congreso de Economía Feminista, estuvo organizado por el departamento de Economía Aplicada de la Universidad del País Vasco. Bilbao el 14 y 15 de abril de 2005.
4. LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN ESPAÑA Y SU CONTEXTO INTERNACIONAL. Eulalia Pérez Sedeño, Marta I. González García, María Jesús Santesmases, Arantxa Martín Santos, Paloma de Villota, Ana Guill, Esther Ortega, Verónica Sanz, Adriana Kiczkowski. Programa de análisis y estudios de acciones destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de actividades del profesorado universitario (CSIC) 2003. (en línea [http://www.csic.es/wi/mujer\\_ciencia/archivos\\_descargar/2003\\_Mujeres\\_en\\_CyT\\_en\\_Espa%F1a.pdf](http://www.csic.es/wi/mujer_ciencia/archivos_descargar/2003_Mujeres_en_CyT_en_Espa%F1a.pdf))
5. MEMORIA DE ACTIVIDADES DE I+D+I, 2002 (MICYT). (en línea: [http://www.mec.es/ciencia/plan\\_idi/files/MemoriaIDI\\_2002.pdf](http://www.mec.es/ciencia/plan_idi/files/MemoriaIDI_2002.pdf))
6. Document sobre dones i ciència (Observatori de Bioètica i Dret) DOCUMENTO SOBRE MUJERES Y CIENCIA. Elaborado por el Grupo de Opinión del Observatori de Bioètica i Dret Parc Científic de Barcelona. Coordinadora Roser González Duarte. Barcelona, septiembre de 2004 (en línea: [http://www.ub.es/fildt/docsybiblio/Mujeres\\_y\\_Ciencia.pdf#search=%22Document%20sobre%20dones%20i%20ci%C3%A8ncia%20\(Observatori%20de%20Bio%20C3%A8tica%20i%20Dret\)%20%22](http://www.ub.es/fildt/docsybiblio/Mujeres_y_Ciencia.pdf#search=%22Document%20sobre%20dones%20i%20ci%C3%A8ncia%20(Observatori%20de%20Bio%20C3%A8tica%20i%20Dret)%20%22))
7. Informe ETAN (European Technology Assessment Network) <http://www.cordis.lu/etan/home.html>
8. Equality of Gender in the Research Career. [www.eurodoc.org](http://www.eurodoc.org).
9. Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas. [www.amit.es](http://www.amit.es)
10. Pérez Sedeño, E. (dir.) (2004). LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN ESPAÑA Y SU CONTEXTO INTERNACIONAL. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. [En línea: [http://www.tecnociencia.es/fecyt/uploads/mujerescienciaytecnologia\\_63.pdf](http://www.tecnociencia.es/fecyt/uploads/mujerescienciaytecnologia_63.pdf)].